

Sección	Campo	
Datos Generales del trámite	Homoclave	ASEA-00-009
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Incorporación al PRECA para actividades del Sector Hidrocarburos
	*Nombre ciudadano del trámite	Incorporación al Programa de Reducción de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera para actividades del Sector Hidrocarburos
	Nombre de la modalidad (si existe)	No aplica
	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	Opinión UGI
Descripción del trámite	Tipo de trámite o servicio	Autorización
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Cuando la fuente fija de jurisdicción federal del Sector Hidrocarburos establecida en la Zona Metropolitana del Valle de México genere emisiones por debajo de al menos uno de los valores de emisión establecidos en el Programa, o bien, que haya realizado acciones de reducción de emisiones, eficiencia energética o gestión ambiental que se encuentren establecidas en el mismo programa y deseen continuar laborando durante la fase I del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas.
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado
	* Descripción Ciudadana	Permite tu incorporación al Programa de Reducción de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera (PRECA), si realizas acciones de reducción de emisiones, eficiencia energética o gestión ambiental y en caso de contingencia ambiental quieres continuar con las actividades del Sector Hidrocarburos durante la fase I del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas de tu entidad.
	¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite?	Opinión UGI
Sinónimos	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Programa de reducción de emisiones contaminantes, PRECA, Programa de reducción de emisiones contaminantes del Sector Hidrocarburos
Personas relacionadas con el trámite (Funcionario público responsable)	* Nombre(s)	Juan Raúl
	* Apellido paterno	Gómez
	* Apellido materno	Obele
	* Cargo	Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
	* Correo electrónico	juanraul.gomez@asea.gob.mx
	* Teléfono	(55) 9126-0100 EXT: 13421
	Teléfono adicional	
Canales de atención	*Nivel de digitalización	No aplica

	100% Digitalizado	No aplica
	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	Presencial
	Fundamento jurídico de canales de atención:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), artículo 69-C. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2017-05-03. 2) Aviso General por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, artículo Primero. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2016-01-18. Fecha de entrada en vigor: 2016-01-19. 3) AVISO General por el que se hace del conocimiento al público el horario en el Área de Atención al Regulado de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2016-12-14. Fecha de entrada en vigor: 2016-12-15
	* Enlace o link al sitio en línea	No aplica
	Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Reúne los requisitos y documentos 2) Presentarse en las oficinas de la ASEA, ubicada en Avenida Melchor Ocampo #469, Nueva Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11590. Con un horario de atención de lunes a viernes de 09:30 a 15:00 horas. 3) Recibe Acuse.
Plazo máximo	Plazo máximo:	60 días hábiles
	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	1) Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), artículo 17. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2017-05-03.
Plazo de prevención	*Plazo de prevención:	20 días hábiles
	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	1) Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), artículo 17 A. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2017-05-03.
Plazo real	*Plazo real	60 días hábiles
Tipo de resolución	*Tipo de resolución	Incorporación
Criterios de resolución	Criterio de resolución del trámite	<p>Petición formulada en tiempo y forma. Tener Licencia Ambiental Única o Licencia de Funcionamiento Actualizada. Presentación de la Cédula de Operación Anual en los 3 años previos a la solicitud. Cumplir con los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas que le apliquen. Que la magnitud de las emisiones o sus acciones sean comprobables.</p>
Montos	Monto de los derechos,	Gratuito

	productos y aprovechamientos aplicables	
	Fundamento jurídico de montos:	No aplica
Comentarios generales	* Consultas frecuentes del ciudadano	0
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	0
	* Quejas frecuentes del ciudadano	0
	* Volumen de molestias o quejas anuales	0
	* Comentarios respecto al trámite	No aplica
	* Notas adicionales del trámite	No aplica
	* Más información	http://www.gob.mx/asea/documentos/asea-00-009?state=published
Procesos económicos	* Subsector económico	Extracción de petróleo y gas
	* Proceso económico	Petróleo
TIC	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	No
	* Nombre descriptivo del sistema	No aplica
	* Tecnología del sistema	No aplica
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	No aplica
	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al sistema para recibir y enviar solicitudes electrónicas	No aplica
	* Criticidad del sistema	No aplica
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	No aplica
	* Latitud	No aplica
* Longitud	No aplica	

	* Peticiones diarias	No aplica
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	No
	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	No
	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	No
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	No
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	No
Hechos vitales	Hechos vitales	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)
Categorías	Categorías agregadas	Medio Ambiente- Calidad del aire sector hidrocarburos
Procesos	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda	
	* Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos	Registros de avisos e inscripciones
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	No
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	No aplica
Documentos / Requisitos de entrada al trámite	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Escrito libre en el que se manifieste la solicitud para incorporarse al Programa de Reducción de emisiones Contaminantes a la Atmósfera, firmado en original por la persona física (dueño) o el Representante Legal en caso de personas morales. Original y copia para su acuse. 2) La documentación que acredite las emisiones que genera, (por ejemplo, evaluaciones y cálculos). Originales. 3) La documentación que indique las acciones que realizó para controlar y reducir las emisiones, adjuntando copias simples de facturas para compra de equipo, comprobantes de consumo de electricidad para reducción de energía, copia de sus certificaciones y toda aquella información que avale dichas acciones. 4) Identificación oficial vigente del firmante (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar). Copia. 5) Para la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder simple firmada ante dos testigos. Original. 6) Para acreditar la representación de personas morales, poder notarial. Copia certificada
	Observaciones respecto	1. Nombre, denominación o razón social de quien o quienes

	a los documentos	<p>promuevan o, en su caso, el de su representante legal.</p> <p>2. Nombre de la persona (as) autorizadas para oír y recibir notificaciones.</p> <p>3. Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono con clave lada y/o correo electrónico.</p> <p>4. Órgano a quien se dirige el trámite.</p> <p>5. Petición que se formula, señalando el domicilio donde se ubica la instalación motivo de la solicitud.</p> <p>6. Hechos que dan motivo a la petición.</p> <p>7. Lugar y fecha de emisión de la solicitud.</p> <p>8. El número de Licencia Ambiental Única o de Licencia de Funcionamiento del establecimiento de que se trate.</p>
	Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	Opinión UGI
	Formato:	No aplica
	Liga para descarga del formato aplicable:	No aplica
	Fecha de publicación del formato en el DOF:	No aplica
	Documentos agregados: (documento emitido por la dependencia):	No aplica
	* Observaciones respecto a los documentos	No aplica
	Documentos agregados:	No aplica
Documentos de salida al trámite	Documentos agregados:	Autorización
Cadenas	Cadenas agregadas:	Opinión UGI
Interacciones dependencia entidad-Ciudadano	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	0
Oficinas agregadas	Oficinas	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Avenida Melchor Ocampo 469, Miguel Hidalgo, Anzures, 11590 Ciudad de México, CDMX.
	Tipo de Ficta	No aplica
	Fundamento jurídico de Ficta	No aplica
	Vigencia	No aplica
	Fundamento jurídico de vigencia	No aplica